Cien maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS ÑOVENTA.

Por estar elexidos los sobreazequieros para
Guardas zeladores, y habiendosele satisfecho al
expresado Lopez setezientos treinta y siete rs. se le
restan debiendo dos mill treszientos treinta y ocho
reales. Con lo demas q. contiene de q. se hizo rela
zion. Y la Ciud. atendiendo a lo q. informan dhos
Cavalleros Comisarios se conformo enteramente
con ello. Y acordo pase el expediente a la
Junta de Propios y Arvitrios para q. lo evague
y se le de curso segun a lo resuelto por la supe
rioridad. Y Repto el Sr. D. Josef Moñino q. no viene
en el Acuerdo por las razones manifestadas
en la Conferenzia.

Mem. de varios Revendedores

Vieronse Memoriales de Martin Quixada
Antonio Gomez, Miguel Garzia, Juan Muñz
y Martin Hurtado de Exerzizio Revendedores,
solizitando se les admita para servir estos en
cargos como se esperan de la justificazion de este